

**CARACTERÍSTICAS Y CRITERIOS DE
EVALUACIÓN DE LAS PRUEBAS PARA LA
OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE:**

“Técnico/a en Mantenimiento Electromecánico”

(ORDEN ECD/724/2022 de 23 de mayo, por la que se convocan las pruebas para la obtención directa de los títulos de Técnico y Técnico Superior de Formación Profesional en la Comunidad Autónoma de Aragón, correspondientes al año 2022).

Las pruebas abarcarán los contenidos recogidos en el Real Decreto 1589/2011, de 4 de noviembre, por el que se establece el Título de Técnico en Mantenimiento Electromecánico y se fijan sus enseñanzas mínimas y la Orden ECD/989/2019, de 29 de julio, por la que se establece el currículo del título de Técnico en Mantenimiento Electromecánico para la Comunidad Autónoma de Aragón.

Se contemplarán los resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación recogidos en la normativa arriba indicada del módulo profesional correspondiente.

FECHA	
Jueves, 17 de noviembre de 2022. De 10:20 a 11:50h	Empresa e Iniciativa Emprendedora
	Prueba teórico-práctica
	Aula ATECA



Módulo 0957	Empresa e Iniciativa Emprendedora
<p>Características de las pruebas</p>	<p>La prueba consta de tres apartados:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Apartado A) Evaluación de contenidos teóricos <p>Consistirá en un "test de respuesta múltiple", que contendrá 10 cuestiones con 4 posibilidades de respuesta. (0'25 puntos por ítem contestado correctamente).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Apartado B) Evaluación de contenidos teóricos <p>Consistirá en la contestación por escrito a tres cuestiones. (1,25 puntos por respuesta completa a la pregunta).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Apartado C) Evaluación de contenidos prácticos <p>Consistirá en la resolución por escrito de tres casos prácticos. (1,25 puntos por respuesta completa a la pregunta).</p> <p>Material: bolígrafo y calculadora.</p> <p>Tiempo de duración: 1 hora y 30 minutos.</p>
<p>Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación</p>	<p>Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Reconoce las capacidades asociadas a la iniciativa emprendedora, analizando los requerimientos derivados de los puestos de trabajo y de las actividades empresariales. <p>Criterios de evaluación:</p> <ol style="list-style-type: none"> a) Se ha identificado el concepto de innovación y su relación con el progreso de la sociedad y el aumento en el bienestar de los individuos. b) Se ha analizado el concepto de cultura emprendedora y su importancia como fuente de creación de empleo y bienestar social. c) Se ha valorado la importancia de la iniciativa individual, la creatividad, la formación y la colaboración como requisitos indispensables para tener éxito en la actividad emprendedora. d) Se ha analizado la capacidad de iniciativa en el trabajo de una persona empleada en una pequeña y mediana empresa relacionada con el mantenimiento electromecánico. e) Se ha analizado el desarrollo de la actividad emprendedora de un empresario que se inicie en el sector del mantenimiento electromecánico. f) Se ha analizado el concepto de riesgo como elemento inevitable de toda actividad emprendedora. g) Se ha analizado el concepto de empresario y los requisitos y actitudes necesarios para desarrollar la actividad empresarial. h) Se ha descrito la estrategia empresarial, relacionándola con los objetivos de la empresa. i) Se ha definido una determinada idea de negocio, en el ámbito del mantenimiento electromecánico, que sirva de punto de partida para la elaboración de un plan de empresa. 2. Define la oportunidad de creación de una pequeña empresa, valorando el impacto sobre el entorno de actuación e incorporando valores éticos. <p>Criterios de evaluación:</p> <ol style="list-style-type: none"> a) Se han descrito las funciones básicas que se realizan en una empresa y se ha analizado el concepto de sistema aplicado a la empresa. b) Se han identificado los principales componentes del entorno general que rodea a la empresa, en especial el entorno económico, social, demográfico y cultural. c) Se ha analizado la influencia en la actividad empresarial de las relaciones con los clientes, con los proveedores y con la competencia, como principales integrantes del entorno específico. d) Se han identificado los elementos del entorno de una pyme de mantenimiento electromecánico. e) Se han analizado los conceptos de cultura empresarial e imagen corporativa y su relación con los objetivos empresariales. f) Se ha analizado el fenómeno de la responsabilidad social de las empresas y su

	<p>importancia como un elemento de la estrategia empresarial.</p> <p>g) Se ha elaborado el balance social de una empresa relacionada con el mantenimiento electromecánico, y se han descrito los principales costes sociales en que incurren estas empresas, así como los beneficios sociales que producen.</p> <p>h) Se han identificado, en empresas relacionadas con el mantenimiento electromecánico, prácticas que incorporan valores éticos y sociales.</p> <p>i) Se ha llevado a cabo un estudio de viabilidad económica y financiera de una pyme relacionada con el mantenimiento electromecánico.</p> <p>3. Realiza actividades para la constitución y puesta en marcha de una empresa, seleccionando la forma jurídica e identificando las obligaciones legales asociadas.</p> <p>Criterios de evaluación:</p> <p>a) Se han analizado las diferentes formas jurídicas de la empresa.</p> <p>b) Se ha especificado el grado de responsabilidad legal de los propietarios de la empresa, en función de la forma jurídica elegida.</p> <p>c) Se ha diferenciado el tratamiento fiscal establecido para las diferentes formas jurídicas de la empresa.</p> <p>d) Se han analizado los trámites exigidos por la legislación vigente para la constitución de una empresa.</p> <p>e) Se ha realizado una búsqueda exhaustiva de las diferentes ayudas para la creación de empresas relacionadas con el mantenimiento electromecánico en la localidad de referencia.</p> <p>f) Se ha incluido en el plan de empresa todo lo relativo a la elección de la forma jurídica, estudio de viabilidad económico-financiera, trámites administrativos, ayudas y subvenciones.</p> <p>g) Se han identificado las vías de asesoramiento y gestión administrativa externas existentes a la hora de poner en marcha una pyme.</p> <p>4. Realiza actividades de gestión administrativa y financiera de una pyme, identificando las principales obligaciones contables y fiscales y cumplimentando la documentación.</p> <p>Criterios de evaluación:</p> <p>a) Se han analizado los conceptos básicos de contabilidad, así como las técnicas de registro de la información contable.</p> <p>b) Se han descrito las técnicas básicas de análisis de la información contable, en especial en lo referente a la solvencia, liquidez y rentabilidad de la empresa.</p> <p>c) Se han definido las obligaciones fiscales de una empresa relacionada con el mantenimiento electromecánico.</p> <p>d) Se han diferenciado los tipos de impuestos en el calendario fiscal.</p> <p>e) Se ha cumplimentado la documentación básica de carácter comercial y contable (facturas, albaranes, notas de pedido, letras de cambio y cheques, entre otros) para una pyme de mantenimiento electromecánico y se han descrito los circuitos que dicha documentación recorre en la empresa.</p> <p>f) Se han identificado los principales instrumentos de financiación bancaria.</p> <p>g) Se ha incluido toda la documentación citada en el plan de empresa.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● <u>Calificación FINAL</u>: La nota final se obtendrá de la suma de las puntuaciones de los tres apartados.
Lugar, fecha y hora	Ver calendario adjunto.



CALENDARIO DE LAS PRUEBAS PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE: "Técnico en Mantenimiento Electromecánico" (ORDEN ECD/724/2022 de 23 de mayo BOA1/6/2022)

FECHA	
Jueves, 17 de noviembre de 2022.	Empresa e Iniciativa Emprendedora
De 10:20 a 11:50h	Prueba teórico-práctica
	Aula ATECA

FECHAS EVALUACIÓN:

- **Junta de evaluación:** Jueves, 17 de noviembre de 2022. 13,00 H. Sala de profesores.
- **Publicación de notas definitivas:** Jueves, 17 de noviembre de 2022.

Huesca, 3 de noviembre de 2022

Fdo.: Andrés García Giménez



Presidente de la comisión de selección.